

## **MINISTERIO DE EDUCACION**

### **RESOLUCION N° 0330**

SANTA FE, 14 Mayo de 2003

#### **VISTO:**

El Expediente N° 00401-0127614-4 del registro de este Ministerio, cuyas actuaciones se relacionan con las convocatorias a Concursos de Ascenso a cargos Directivos de Jardines de Infantes y de Escuelas de Educación General Básica (ex Escuelas Primarias Comunes Diurnas), efectuadas mediante Resoluciones Ministeriales Nros. 11 y 12/03 y modificatorias, respectivamente, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que a los fines de la efectivización de tales llamados, la Coordinadora General de Concursos Resolución N° 13/2003, propone las fechas para llevar a cabo las pruebas de oposición, conforme a lo establecido en los Puntos 9.2.4. de los Apartados 9 de los Anexos de las referidas resoluciones, modificadas por sus similares Nros. 55 y 56/03, respectivamente;

Que asimismo, conjuntamente con los Jurados designados a esos efectos, se han seleccionado los locales escolares que reúnen las condiciones necesarias para ser utilizados en dicha oportunidad;

Que además señala que resulta conveniente se disponga el no cómputo de inasistencias a los docentes que se presenten a cada instancia de las pruebas de oposición;

Que para asegurar la organización del operativo que demandará la concreción de esas pruebas, resulta pertinente establecer procedimientos para la afectación del personal que actuará como responsable de locales escolares y de aulas;

Que en razón de la cantidad de inscriptos y de agentes que resultarán afectados al mismo, la cobertura de las ausencias que se produzcan los días hábiles determinados para la realización de las pruebas, no podrá resolverse con personal reemplazante, por lo cual se considera conveniente la suspensión de las actividades en las secciones involucradas;

Que con relación a lo estipulado en los Puntos 9.2.2. de los Apartados 9 de los Capítulos III de los Anexos de ambas convocatorias, respecto de la resolución en primera instancia de la habilitación como concursante de cada inscripto, como consecuencia de la cantidad de docentes presentados en cada categoría, resulta necesario dar por autorizada la extensión del plazo fijado para la efectivización de la notificación de manera individual a quienes resulten excluidos del concurso por no reunir las condiciones exigidas para su participación;

Que asimismo a fs. 45 y 66 la Coordinación aludida señala que, en razón de la crisis hídrica de magnitud sin precedentes que ha afectado a la ciudad de Santa Fe y zona de influencia, alcanzando a una gran cantidad de docentes inscriptos en los Concursos en cuestión, se estima oportuno asegurar la presentación en la instancia de oposición correspondiente, postergando las fechas establecidas y autorizando al Jurado respectivo a iniciar la valoración de los antecedentes de los mismos;

Que por otra parte por Resolución N° 117/03 se autorizó a los Jurados de Concurso a recibir hasta el día 20 de mayo de 2003 inclusive, con carácter de excepción y como antecedentes de los aspirantes a dichos concursos, el certificado de Primer Trayecto (con evaluación) correspondiente al "Programa Provincial de Capacitación Docente Permanente" - PROCAP - Resolución N° 776/2000;

Que dada la situación coyuntural generada a partir de la emergencia hídrica que afectara a la ciudad de Santa Fe y alrededores, no se ha completado la confección de tales certificaciones, correspondiendo otorgar una nueva prórroga;

Que en fojas 49 y 71 la Subsecretaría de Educación brinda su aval a lo peticionado;  
Atento a ello:

EL MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

1°) - Aprobar el cronograma de las pruebas de oposición escrita de los Concursos de Ascenso a cargos Directivos convocados por Resoluciones Ministeriales Nros. 11 y 12/03 y modificatorias Nros. 55 y 56/03, respectivamente, según se detalla:

1.1.- Concursos de Ascenso a Cargos Directivos de Jardines de Infantes: 7 de junio de 2003: Prueba de Oposición correspondiente a 2da. y 3ra. Categoría.

11 de junio de 2003: Prueba de Oposición correspondiente a 1ra. Categoría.

1.2.- Concurso de Ascenso a Cargos Directivos de Escuelas de E.G.B. (ex Escuelas Primarias Comunes Diurnas):

30 de mayo de 2003: Prueba de Oposición correspondiente a 4ta. Categoría.

15 de julio de 2003: Prueba de Oposición correspondiente a 2da. y 3ra. Categoría.

22 de julio de 2003: Prueba de Oposición correspondiente a 1ra. Categoría.

2°) - Disponer la afectación de los locales escolares que se consignan en los Anexos I y II, que en una (1) y cuatro (4) fojas forman parte de la presente, para la realización de las pruebas de oposición escrita correspondientes a los referidos concursos, instruyendo a los Directores de los mismos que arbitren las medidas pertinentes para proveer a los Jurados actuantes de los recursos humanos y materiales que garanticen el operativo.

3°) - Suspender las actividades escolares en los días hábiles en que se realicen tales pruebas de oposición escrita, en los establecimientos que se indican en los Anexos I y II de la presente.

4°) - No computar inasistencias a los docentes que se presenten a rendir la prueba de oposición escrita de cada categoría de los Concursos de Ascenso a cargos directivos de Jardines de Infantes y de Escuelas de Educación General Básica.

5°) - Facultar a los Directores Regionales de Educación y Cultura de las Regiones II; III; IV; V; VI y VII, para disponer la afectación del personal que actuará como responsable de locales escolares y de aulas en oportunidad de la realización de las pruebas de oposición escrita establecidas para ambas convocatorias, según las previsiones que adopte cada Jurado, en orden a la cantidad de inscriptos y, si así correspondiere, la suspensión de las actividades escolares que esos agentes desempeñan.

6°) - Autorizar a los Directores de los Jardines de Infantes y de las Escuelas de Educación General Básica a suspender las actividades escolares en aquellas secciones de Nivel Inicial y de E.G.B., cuyos docentes se presenten a rendir las pruebas de oposición escrita de cada Categoría de los Concursos de Ascenso convocados.

7°) - Dar por autorizada la ampliación del plazo previsto en los Puntos 9.2.2. de los Apartados 9 - Capítulos III de los Anexos de ambas convocatorias, hasta el 30 de abril del corriente año para 4ta. Categoría y hasta el 31 de mayo siguiente para 1ra., 2da. y 3era. Categorías.

8°) - Postergar, hasta que el Ministerio evalúe que se dan las condiciones para su realización, la instancia de las pruebas de oposición escrita establecidas por Resoluciones Ministeriales Nros. 11/03 y 12/03 y sus modificatorias, para las Sedes que se detallan:

8.1. Concurso de Ascenso Jardines de Infantes -Zona Norte- en todas las Categorías.

8.2. Concurso de Ascenso Escuelas de E.G.B. -Sede Santa Fe- en todas las Categorías.

8.3. Concurso de Ascenso Escuelas de E.G.B. -Sede Rafaela- en 4ta. Categoría.

9°) - Autorizar a los Jurados de las sedes aludidas en el apartado precedente, a iniciar la consideración y valoración de los antecedentes de los participantes según los aspectos y puntajes establecidos en el Apartado II del Capítulo IV -De los antecedentes- de los Anexos de

las Resoluciones Nros. 11/03 y 12/03 y modificatorias.

10°) - Ampliar hasta el 29 de mayo del corriente año el plazo establecido por el Apartado 2° de la Resolución N° 117/2003, para que los Jurados de Concurso mencionados en la presente, reciban como antecedentes de los aspirantes inscriptos, el certificado de Primer Trayecto (con evaluación) correspondiente al "Programa Provincial de Capacitación Docente Permanente" - PROCAP - Resolución N° 776/2000.

11°) - Hágase saber y archívese.

C.P.N. DANIEL GERMANO  
Ministro de Educación

### **ANEXO I**

\* Locales Escolares afectados para la realización de las Pruebas de Oposición Escrita correspondientes al Concurso de Ascenso a cargos Directivos de Jardines de Infantes Resolución Ministerial N°11/03 y modificatoria.

1.- Zona Sur - Sede ROSARIO. Comprende las Regiones V, VI; VII y VIII:

1.1.- Prueba de Oposición de 2da. y 3era. Categoría. Fecha: 7 de junio de 2003.

- Escuela de EGB. N° 615 República del Perú - Alem 3069 - Rosario TE. 0341-4728663.

- Escuela de Enseñanza Media N° 338 Constancio C. Vigil - Alem 3090 - Rosario - TE. 0341-4728663.

1.2.- Prueba de Oposición de 1era. Categoría. Fecha: 11 de junio de 2003.

- Escuela de EGB N° 83 Juan Arzeno - Ovidio Lagos 1064 Rosario - TE. 0341-4724475.

### **ANEXO II**

\* Locales Escolares afectados para la realización de las Pruebas de Oposición Escrita del Concurso de Ascenso a cargos Directivos de Escuelas de Educación General Básica Resolución Ministerial N° 12/03 y modificatoria.

1. Sede: RECONQUISTA - Comprende la Región II:

1.1.- Prueba de Oposición de 4ta. Categoría. Fecha: 30 de mayo de 2003.

- Escuela de EGB N° 6044 Ciudad de Reconquista - Gobernador Freyre 980 Reconquista - TE. 03482-429054.

- Escuela de EGB N° 472 Bernardino Rivadavia - Gral. Obligado 776 Reconquista - TE. 03482-420264.

- Escuela de EGB N° 473 Manuel Obligado - San Martín 1291 - Reconquista - TE. 03482-420496.

1.2.- Prueba de Oposición de 2da. y 3era. Categorías. Fecha: 15 de julio de 2003.

- Escuela de EGB N° 6044 Ciudad de Reconquista - Gobernador Freyre 980 Reconquista - TE. 03482-429054.

- Escuela de EGB N° 472 Rivadavia - Gral. Obligado 776 - Reconquista - TE. 03482-420264.

- Escuela de EGB N° 473 Manuel Obligado - San Martín N° 1281 Reconquista - TE. 03482-420496.

1.3.- Prueba de Oposición de 1era. Categoría. Fecha: 22 de julio de 2003.

- Escuela de EGB N° 6044 Ciudad de Reconquista - Gobernador Freyre 980 Reconquista - TE. 03482-429054.

- Escuela de EGB N° 473 Manuel Obligado - San Martín N° 1281 Reconquista - TE. 03482-420496.

2.- Sede: RAFAELA - Comprende las Regiones I; III y IX:

2.1.- Prueba de Oposición de 4ta. Categoría. Fecha: a establecer.

Para aspirantes inscriptos en REGION I:

- Escuela de EGB N° 476 Juan B. Alberdi - Sarmiento 249 - Rafaela - TE. 03492-422174.

Para aspirantes inscriptos en REGION III.

- Escuela de EGB N° 480 Mariano Moreno - Córdoba 306 - Rafaela TE. 03492-424821.

Para aspirantes inscriptos en REGION IX.

- Escuela de EGB N° 481 Bartolomé Mitre - Suipacha s/n. Rafaela TE. 03492-423602.

2.2. - Prueba de Oposición de 2da. y 3era. Categorías - Fecha: 15 de julio de 2003.

Para aspirantes inscriptos en REGION I.

- Escuela de EGB N° 476 Juan B. Alberdi - Sarmiento 249 - Rafaela - TE. 03492-422174.

Para aspirantes inscriptos en REGION III:

- Escuela de EGB N° 480 Mariano Moreno - Córdoba 306 - Rafaela - TE. 03492-424821.

- Escuela N° 6405 Gabriela Mistral - Liniers 25 - Rafaela - TE. 03492-425220.

Para aspirantes inscriptos en REGION IX:

- Escuela de EGB N° 481 Bartolomé Mitre - Suipacha s/n - Rafaela - TE. 03492-423602.

2.3.- Prueba de Oposición de 1era. Categoría. Fecha: 15 de julio de 2003.

Para aspirantes inscriptos en REGION I:

- Escuela de EGB N° 476 Juan B. Alberdi - Sarmiento 249 - Rafaela - TE. 03492-422174.

Para aspirantes inscriptos en REGION III:

- Escuela de EGB N° 480 Mariano Moreno - Córdoba 306 Rafaela - TE. 03492-424821.

Para aspirantes inscriptos en REGION IX:

- Escuela de EGB N° 481 Bartolomé Mitre - Suipacha s/n Rafaela - TE. 03492-423602.

3.- Sede CAÑADA DE GOMEZ. Comprende las Regiones V y VIII:

3.1.- Prueba de Oposición de 4ta. Categoría. Fecha: 30 de mayo de 2003

- Instituto Superior N° 47 Florentino Ameghino - Bv. Centenario 1075 - Cañada de Gómez - TE 03471-422131.

3.2.- Prueba de Oposición de 2da. y 3era. Categorías. Fecha: 15 de julio de 2003.

Para aspirantes inscriptos en la REGION V:

- Instituto Superior N° 47 Florentino Ameghino - Bv. Centenario 1075 Cañada de Gómez - TE. 03471-422131.

Para aspirantes inscriptos en la REGION VIII:

- Escuela de EGB N° 1098 Lisandro de la Torre - Bv. Centenario 1396 Cañada de Gómez - TE. 03471-422599.

3.3.- Prueba de Oposición de 1era. Categoría. Fecha: 22 de julio de 2003.

- Instituto Superior N° 47 Florentino Ameghino - Bv. Centenario 1075 Cañada de Gómez - TE. 03471-422131.

4. Sede ROSARIO. Comprende la Región VI:

4.1 - Prueba de Oposición de 4ta. Categoría. Fecha: 30 de mayo de 2003.

- Escuela de EGB N° 53 Bernardino Rivadavia - Juan Manuel de Rosas N° 1242 - Rosario - TE. 0341-4721425.

- Escuela de EGB N° 54 Gral. Manuel Belgrano - Jujuy 1963 - Rosario - TE. 0341-4721444.

- Escuela de EGB N° 55 Domingo F. Sarmiento - Buenos Aires 975 - Rosario TE. 0341-4721427.

- Escuela de EGB N° 60 Mariano Moreno - Paraguay 1251 - Rosario - TE. 0341-4721456.

- Escuela de EGB N° 64 Gral. Pablo Richieri - Mariano Moreno N° 965 Rosario - TE. 0341-4721453.

- Escuela de EGB N° 88 Juana Manso - Mitre 2337 - Rosario - TE. 0341-4728654.

- Escuela de EGB N° 96 Florentino Ameghino - Buenos Aires 2027 - Rosario TE.

0341-4728621.

4.2.- Prueba de Oposición de 2da. y 3era. Categorías. Fecha: 15 de julio de 2003.

- Escuela de EGB N° 53 Bernardino Rivadavia - Juan Manuel de Rosas N° 1242 - Rosario - TE. 0341-4721425.

- Escuela de EGB N° 54 Gral. Manuel Belgrano - Jujuy 1963 - Rosario - TE. 0341-4721444.

- Escuela de EGB N° 55 Domingo F. Sarmiento - Buenos Aires 975 - Rosario TE. 0341-4721427.

- Escuela de EGB N° 60 Mariano Moreno - Paraguay 1251 - Rosario - TE. 0341-4721456.

- Escuela de EGB N° 64 Gral. Pablo Richieri - Mariano Moreno N° 965 Rosario - TE. 0341-4721451.

- Escuela de EGB N° 67 Juan Pestalozzi - Mendoza 3969 - Rosario - TE. 0341-4724492.

- Escuela de EGB N° 56 Almafuerte - Salta 2558 - Rosario - TE. 0341-4724501.

- Escuela de EGB N° 68 Leandro N. Alem - Italia 1244 - Rosario - TE. 0341-4721443.

- Escuela de EGB N° 83 Juan Arzeno - Ovidio Lagos 1064 - Rosario - TE. 0341-4724475.

- Escuela de EGB N° 88 Juana Manso - Mitre 2337 - Rosario - TE. 0341-4728654.

- Escuela de EGB N° 90 Franklin Roosevelt - Córdoba 3845 - Rosario - TE. 0341-4724470.

- Escuela de EGB N° 96 Florentino Ameghino - Buenos Aires 2027 - Rosario TE. 0341-4728621.

- Escuela de EGB N° 103 Dr. Roque Saenz Peña - Domingo F. Sarmiento 307 Rosario - TE. 0341-4721461.

Escuela de EGB N° 1235 - Ayacucho 2750 - Rosario - TE. 0341-4728621.

4.3.- Prueba de Oposición de 1era. Categoría. Fecha: 22 de julio de 2003.

- Escuela de EGB N° 53 Bernardino Rivadavia - Juan Manuel de Rosas 1242 Rosario - TE. 0341-4721425.

- Escuela de EGB N° 54 Gral. Manuel Belgrano- Jujuy 1963 - Rosario - TE. 0341-4721444.

- Escuela de EGB N° 55 Domingo F. Sarmiento - Buenos Aires 975 - Rosario TE. 0341-4721427.

- Escuela de EGB N° 60 Mariano Moreno - Paraguay 1251 - Rosario - TE. 0341-4721456.

- Escuela de EGB N° 64 Gral. Pablo Richieri - Mariano Moreno 965 - Rosario TE. 0341-4721451.

- Escuela de EGB N° 88 Juana Manso - Mitre 2337 - Rosario - TE. 0341-4728654.

- Escuela de EGB N° 96 Florentino Ameghino - Buenos Aires 2027 - Rosario TE. 0341-4728621.

5.- Sede VENADO TUERTO - Comprende la Región VII:

5.1.- Prueba de Oposición de 4ta. Categoría. Fecha: 30 de mayo de 2003.

- Escuela de EGB N° 498 Bernardino Rivadavia - Uruguay 441 - Venado Tuerto - TE. 03462-421305.

5.2.- Prueba de Oposición de 2da. y 3era. Categorías. Fecha: 15 de julio de 2003.

- Escuela de EGB N° 498 Bernardino Rivadavia - Uruguay 441 - Venado Tuerto - TE. 03462-421305.

- Escuela de EGB N° 1325 - Avda. Falucho y Turner - Venado Tuerto - TE. 03462-420254.

5.3.- Prueba de Oposición de 1era. Categoría. Fecha: 22 de julio de 2003.

- Escuela de EGB N° 498 Bernardino Rivadavia - Uruguay 441 - Venado Tuerto - TE. 03462-421305.

---

